



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso	Martes 8 de octubre de 2019	8:00 a.m.	11:23 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Vicerrector Académico	Donicer Montes Vergara	X		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes	Santander José de la Ossa Guerra	X		
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia	X		
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	X		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.29 y 30 de 2019.
3. Estudio y decisión de cargas académicas, período 02-2019 y novedades a las mismas.
4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de las asignaturas electivas: Temas de la Física Moderna y Fundamentos de Mecánicas Cuántica 2, ofrecida por el departamento de Física.
5. Estudio y aval de solicitud de permiso para la participación del docente adscrito al departamento de Ingeniería Electrónica, Ramón Antonio Álvarez López, en un evento internacional.
6. Correspondencia.
7. Propositiones y varios.

DESARROLLO**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, incluyendo un nuevo punto, así: 6. Estudio y análisis de la situación del docente Alberto Castellano, cambiando de allí en adelante la secuencia planteada.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO
NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.29 y 30 de 2019.
3. Estudio y decisión de cargas académicas, período 02-2019 y novedades a las mismas.
4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de las asignaturas electivas: Temas de la Física Moderna y Fundamentos de Mecánicas Cuántica 2, ofrecida por el departamento de Física.
5. Estudio y aval de solicitud de permiso para la participación del docente adscrito al departamento de Ingeniería Electrónica, Ramón Antonio Álvarez López, en un evento internacional.
6. Estudio y análisis de la situación del docente Alberto Castellanos
7. Correspondencia.
8. Propositiones y varios.



2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.29 y 30 de 2019.

Acta No.29.

Se leyó el Acta No.29 de 2019, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, con algunas observaciones de forma.

Acta No.30.

Se leyó el Acta No.30 de 2019, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificaciones.

3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, período 02-2019.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó la novedad a la carga académica del departamento de Biología y Química, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de planta, Álvaro Ángel Arrieta Almarino y del docente catedrático, Jorge Armando Díaz Hoyos, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó carga académica del departamento de Lenguas, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: Marsolaire Bonilla Jiménez, Abigail Benítez Garcés y Salua Patricia Dechaps Julio, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó carga académica del departamento de Matemáticas, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: Lina Margarita Pérez Taboada, Natalie Yohana Díaz Madera, Diana Margarita Salgado Polo, Susan Karola Santamaría Campo, Geivanny Esteban Rambauth Ibarra y Dustin Restan Rivera, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

Conforme a la descarga académica de la docente Lina Margarita Pérez, el representante de los docentes deja constancia que esta es una actividad propia de los jefes de departamento, de igual manera, expresa que existen otros mecanismos de vinculación de docentes para desarrollar este tipo de actividades, que se requieren profesionales de apoyo, pero no está de acuerdo con la forma de vinculación, su postura obedece a la cadena de valor de la institución. El Vicerrector Académico aclara que, en medio del proceso de acreditación institucional, se requiere brindar soporte a los diferentes procesos que se desarrollan en las facultades y los departamentos, entre ellos, articular los PEP al PEI, manifiesta que, está es una actividad de orden académico, cuyo fin es fortalecer los procesos misionales relacionados con la acreditación institucional. Habiéndose sometido a votación la decisión, se aprueba la descarga de la docente Lina Margarita Pérez, se deja constancia en el acta que el representante de los docentes vota de manera negativa, respecto de la descarga de la docente antes enunciada.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Especialización en Gerencia del Talento Humano.**

Se presentó la novedad a la carga académica del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió no aprobar la novedad recomendada a los docentes catedráticos: David Gómezcasseres Acuña, María José Lara Viloria, Ana Isabel Arrieta Villegas, Lorena del Carmen Hoyos Babilonia, María Julia Mizger Pacheco y Diego Ricardo Buevas, hasta tanto el Comité Curricular del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, analice los contenidos de los módulos de las cargas recomendadas, con las competencias requeridas y su asignación a dichos docentes.



4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de las asignaturas electivas: Temas de la Física Moderna y Fundamentos de Mecánicas Cuántica 2, ofrecida por el departamento de Física.

Se leyó oficio CFEC-223 recibido el 3 de octubre de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 2 de octubre de los corrientes, avaló la creación de las asignaturas: Electiva I Temas de la Física Moderna y Electiva II Fundamentos de Mecánicas Cuántica 2, ofrecida por el departamento de Licenciatura en Física, Se adjunta propuestas (**Anexo 8**).

5. Estudio y aval de solicitud de permiso para la participación del docente adscrito al departamento de Ingeniería Electrónica, Ramón Antonio Álvarez López, en un evento internacional.

Se leyó oficio C.F.I. 140 recibido el 3 de octubre de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 3 de octubre de los corrientes, avaló la solicitud de permiso presentada por el docentes adscrito al departamento de Ingeniería Electrónica, Ramón Antonio Álvarez López, para participar en calidad de conferencista y desarrollar un curso taller, en el Congreso Internacional de Ingenierías: Agenda 2030, el cual se desarrollará en el Instituto Tecnológico Superior de Misantla, Veracruz, en México del 4 al 8 de noviembre de 2019, e informó que los gastos en que incurrirá con su participación en dicho congreso, serán asumidos por la organización del evento. El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud, se enviará comunicación al Consejo Superior para el trámite pertinente.

6. Estudio y análisis la situación de inclusión en el escalafón docente, al profesor Alberto Castellanos.

La Secretaria General informa que, habiéndose oficiado al asesor jurídico externo, previa solicitud del concepto jurídico por parte de éste organismo, éste indico que se encentra estudiando la situación, con la finalidad de hacer llegar a este órgano el respectivo concepto.

El vicerrector académico informa que envió la consulta a la oficina de la Cancillería, en respuesta, indico que el asunto no era de su competencia, remitiéndolo a la Comisión Nacional de la Función Pública. Anexa respuesta. El representante de los docentes, indica que ha realizado la consulta ante la Oficina de Recursos Humanos, de igual manera, atendiendo lo establecido en la Constitución Política de Colombia y en la norma vigente, relata que por las dificultades en el país de origen del docente no ha logrado realizar el trámite para la convalidación de sus títulos.

El Consejo Académico decide, esperar el concepto jurídico del Asesor Externo y el pronunciamiento de la Comisión Nacional de la Función Pública, una vez allegados los mismos, se solicita convocar un Consejo Académico extraordinario, con el objeto de atender la situación.

7. Correspondencia.

- La Secretaria General informó, que el Consejo Académico en sesión del 27 de agosto de los corrientes, analizó la solicitud de autorización de servicios de acompañamiento en el proceso de aprendizaje del estudiante del programa de Biología, Miguel Andrés Domínguez Casalins, el cual padece del síndrome de Asperger, y a quien recomendaron como su maestro sombra, a la señora Mónica María Oviedo Álvarez. Este organismo decidió solicitarle a la Jefe del departamento de Biología y Química, mayor información en cuanto a la experticia y formación de la mencionada señora, tales como su hoja de vida con adjuntos, en donde se pueda evidenciar su experiencia en atención de personas en condición semejante a la del estudiante enunciado en la referencia. De igual manera, se requiere la certificación médica del estudiante respecto de su condición.

En atención a dicha solicitud, se recibió comunicación de fecha 2 de octubre de 2019, suscrita por la Jefe del departamento de Biología y Química, por medio de la cual informa que, de acuerdo con la solicitud realiza por este organismo, remite el informe sobre la condición del estudiante, al igual que la hoja de vida de la señora Mónica María Oviedo Álvarez, habiéndose realizado el análisis de la documentación allegada por la jefe del Departamento de Biología y Química.

El Consejo Académico resolvió, aprobar el acompañamiento de la maestra sombra, informar al jefe de departamento de biología y química para que se adelante el trámite pertinente.



- La Secretaria General informó, que el Consejo Académico en sesión del 27 de agosto de los corrientes, analizó la solicitud de autorización para contratar servicio de intérprete, para el estudiante del programa de Física, Robinsón David Fernández Sierra, quien padece disminución en la capacidad auditiva (hipo-acústica), y a quien recomendaron como su maestro sombra, al señor Luis Alfonso Yáñez Moreno. Este organismo decidió solicitar al Jefe del departamento de Física, mayor información en cuanto a la experticia y formación del señor Luis Alfonso Yáñez Moreno, tales como su hoja de vida con adjuntos, en donde se pueda evidenciar su experiencia en atención de personas en condición semejante a la del estudiante mencionado.

En atención a dicha solicitud, se recibió comunicación de fecha 2 de octubre de 2019, suscrita por el Jefe del departamento de Física, quien informa que, de acuerdo a la solicitud realizada por este organismo, remite la hoja de vida del señor Luis Alfonso Yáñez Moreno. Analizada la documentación allegada por el jefe del Departamento de Física.

El Consejo Académico resolvió, aprobar el acompañamiento del maestro sombra, informar al jefe de departamento de Licenciatura en Física para que se adelante el trámite pertinente.

- La Secretaria General informó que el Consejo Académico en sesión del 10 de septiembre de 2019, analizó las solicitudes de homologación de asignaturas del primer período de 2019, para continuar estudios en el programa de Ingeniería Civil, presentada por los estudiantes, Lina Marcela Hoyos Caro y Daniel de Jesús Pérez Moreno. Este organismo decidió remitir copia de las solicitudes al Comité Curricular del programa de Ingeniería Civil, para su estudio y decisión.

En relación a dichas solicitudes, se recibió oficio Departamento de ingeniería civil 028 recibido el 2 de octubre de 2019, suscrito por la Jefe del departamento de Ingeniería Civil y el Vicerrector Académico, por medio del cual recomiendan se apruebe la solicitud presentada por dichos estudiantes, en atención a que el período 01 de 2019, fue atípico por efectos de paro estudiantil, lo que ocasiono limitaciones en la asignación de holguras a los procesos académicos.

El Consejo Académico decidió, autorizar el trámite para matricular extemporánea las asignaturas que son prerequisites de las materias homologadas por los estudiantes en mención.

- Se leyó correo electrónico de fecha 26 de septiembre de 2019, enviado por el docente Carlos Millán Páramo, por medio del cual informa que se encuentra en comisión de estudios realizando estudios en el programa de Doctorado en Ingeniería Civil en Curitiba (Brasil), y que en atención a los compromisos adquiridos con la beca que se le otorgó para adelantar dichos estudios, requiere que realice trabajos de investigación ligados a su tesis doctoral, de lunes a viernes, desde las 8:00 – 17:00 hasta el día 30 de marzo de 2020, por lo cual, informa que dado a ese compromiso que tiene con la UTFPR y la OEA quiere dejar constancia que su fecha de reintegro a las actividades académicas será el 31 de marzo de 2020, día que se desliga de todas las obligaciones por ser becario del programa de doctorado.

El Consejo Académico decidió, atendiendo la situación del docente, aprobar la solicitud y enviarla al Consejo Superior.

- Se leyó oficio VA 091 recibido el 23 de septiembre de 2019, suscrito por el Vicerrector Académico, por medio del cual remite solicitud de requerimientos para la realización de las salidas de campo por fuera del campus universitario, solicitados por el Comité Curricular del programa de Biología.

El Consejo Académico decidió, someter a revisión del documento en mención por el comité curricular del programa, se aclara que algunos aspectos de la solicitud deben ser resueltos por el docente en la guía de práctica, que para el desarrollo de las prácticas los estudiantes deben poseer sus equipos de protección personal, los protocolos de prácticas deben ser diseñados por el docente porque es el quien conoce los riesgos del lugar de la práctica; de igual manera, los equipos de seguridad para el transporte deben proveerlos los medios de transporte que empleen para el desarrollo de la práctica.

8. Proposiciones y varios.

No se presentaron.

A las 12:23 pm. se dio por terminada la sesión.



DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico decidió aprobar las actas 29 y 30.	Secretaria General	8 de octubre de 2019
Se aprobaron las cargas académica y las novedades de éstas de los departamentos de Biología y Química, Licenciatura en Lenguas Extranjeras y Licenciatura en Matemáticas.	Secretaria General	8 de octubre de 2019
No se aprobó la carga académica y las novedades de ésta en la Especialización en Gerencia del Talento Humano.	Secretaria General	8 de octubre de 2019
El Consejo Académico decidió, aprobar las electivas: Temas de la Física Moderna y Electiva II Fundamentos de Mecánicas Cuántica 2, ofrecida por el departamento de Licenciatura en Física.	Secretaria General	8 de octubre de 2019
El Consejo Académico decidió, avalar la participación del docente adscrito al departamento de Ingeniería Electrónica, Ramón Antonio Álvarez López, en un evento internacional, por lo tanto, remitirlo al Consejo Superior.	Secretaria General	8 de octubre de 2019
El Consejo Académico decidió, esperar el concepto jurídico del asesor externo y el pronunciamiento de la Comisión Nacional de la Función Pública, sobre la inclusión en el escalafón del docente Alberto Castellanos.	Secretaria General	8 de octubre de 2019
El Consejo Académico resolvió, aprobar el acompañamiento de la maestra sombra, Mónica María Oviedo Álvarez, para el estudiante del programa de Biología Miguel Andrés Domínguez Casalins.	Secretaria General	8 de octubre de 2019
el Consejo Académico resolvió, aprobar el acompañamiento del maestro sombra Luis Alfonso Yanes Moreno del estudiante del programa de física Robinsón David Fernández Sierra	Secretaria General	8 de octubre de 2019
El Consejo Académico decidió, autorizar el trámite para matricular extemporánea las asignaturas que son prerrequisitos de las materias homologadas por los estudiantes Lina Marcela Hoyos Caro y Daniel de Jesús Pérez Moreno del programa de Ingeniería Civil.	Secretaria General	8 de octubre de 2019
El Consejo Académico decidió, enviar la solicitud del docente Darlos Millán Paramo al Consejo Superior.	Secretaria General	8 de octubre de 2019
El Consejo Académico decidió, devolver al comité curricular del programa de Biología su solicitud, para analizar los términos de la misma nuevamente.	Secretaria General	8 de octubre de 2019



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.32 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2019

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 6 de 6

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Martes 22 de octubre de 2019	8:00 a.m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	FIRMA: Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día diecinueve (19) de Noviembre de 2019.

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Tania Inés Martínez Medrano